

# XLVIII CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA

Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación

Homenaje a “La Ruta de la Cumbia y las músicas del Caribe”

## ADENDA N° 001 de 2022

Por la cual se aclaran y complementan algunos detalles técnicos del Reglamento del XLVIII Concurso Nacional de Bandas Musicales, en cuanto al número de integrantes de las agrupaciones, tiempos de ejecución y repertorios, tanto en la Fase de Concurso como de Patrimonio, numeral 6° Parámetros Generales del Concurso, Cuadro N° 02

La Junta Directiva y el Comité Técnico de CORBANDAS, en uso de sus atribuciones, proceden a aclarar lo siguientes puntos contenidos en el Reglamento General del XLVIII Concurso Nacional de Bandas de Música, atendiendo las inquietudes de varias delegaciones que participarán en el evento:

### Primera Aclaración

Número de integrantes en Tarima.

- ♪ En la ronda de concurso será hasta el tope establecido en el cuadro N° 02 para cada categoría, con la salvedad que podrán cambiarse parcial o totalmente los músicos integrantes de bandas, en cualquiera de las tres obras a interpretar. El formato de Excel para inscripción de las bandas es editable precisamente con el fin que los Directores registren la totalidad de músicos participantes en el evento.
- ♪ En la ronda de patrimonio, el tope mínimo de músicos será el establecido en el cuadro N° 02, quedando abierto el tope máximo y la posibilidad de que se presenten todos los músicos inscritos, en las condiciones que cada Director determine.

### Segunda Aclaración

Límites de Tiempo de ejecución, fases de Concurso y de Patrimonio

- ♪ En la ronda de concurso, el tiempo se cronometrará a partir del inicio de la primera obra musical a interpretar.
- ♪ En la ronda de patrimonio, el tiempo se cronometrará a partir del inicio de la primera pieza musical a interpretar, posterior a la ejecución obligatoria de la obra del homenaje en la fase de concurso, acorde con lo establecido en el Parágrafo 1 del Numeral 8°

Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación



MINISTERIO DE CULTURA



GOBERNACIÓN DE  
**Boyacá**



Municipio de  
**Paipa**



CORBANDAS

# XLVIII CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES DE PAIPA

Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación

Homenaje a “La Ruta de la Cumbia y las músicas del Caribe”

## Tercera Aclaración

Sobre el repertorio para la fase de concurso, para mejor comprensión se aclara que queda de la siguiente manera:

- ♪ 1 obra libre colombiana
- ♪ 1 Obra Internacional
- ♪ 1 obra del homenaje

El orden de ejecución de las obras será determinado por cada Director

## Cuarta Aclaración

En el Primer párrafo del Numeral 7 se cambia la palabra premiación por la palabra prelación.

Las demás disposiciones contenidas en el Reglamento General del XLVIII Concurso Nacional de Bandas de Música, permanecerán incólumes.

La presente Adenda se suscribe en Paipa, hoy 22 de agosto de 2022

**JUNTA DIRECTIVA  
CORBANDAS**

# CORBANDAS

Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación



MINISTERIO DE CULTURA



GOBERNACIÓN DE  
**Boyacá**



Municipio de  
**Paipa**



CORBANDAS